





сórdoba, 13 NOV 2014

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Méd. Ricardo Orlando ZAMPIERI (Leg 24841) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Asistente (DS) en la II Cátedra de ORL del Hospital Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

- Que lo informado por la Dirección de Previsión (fs. 7);
- Que El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad (fs. 9/10);
- Que lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.11);

Por ello;

 \mathcal{D}^7

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Méd. Ricardo Orlando ZAMPIERI (leg.24841) en el cargo de Profesor Asistente (DS) en la II Cátedra de ORL del Hospital Córdoba, desde 01/12/2014 hasta el 31/05/2015 (seis meses), La prorroga queda sujeta a que se expida la Justicia Federal en los autos -caratulados " Asociación Docentes e Investigadores de la Universidad Córdoba C/ Universidad Nacional de Córdoba " .-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONOR BLE CONSEJO DIRECTIVO A SEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.
Prof. Migres ROI LEU DI SECRETA DE SECR